

EL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA EN SÁNCHEZ VÁZQUEZ

LUIS VILLORO

La filosofía marxista puede verse desde dos aspectos. Por una parte, es un pensamiento crítico y libertario. A la vez que desmitifica las ideologías opresoras, puede orientar a una práctica social que conduzca a una liberación real. Pero también suele convertirse ella misma en ideología. Aparece como una concepción del mundo y de la vida, que presenta un punto de vista sobre todos los problemas filosóficos. Ya no es reflexión crítica de las creencias recibidas, sino doctrina que inculca creencias; como tal, se considera en oposición a todas las demás filosofías. Puede entonces dejar de cumplir una función liberadora, para asumir la de encuadrar a las mentes en una doctrina indiscutida.

Quien accede al marxismo suele verse obligado a optar por uno u otro de esos dos aspectos. Si elige el primero, tenderá a asumir del marxismo sus armas críticas (de las ideologías, del capitalismo) o su fundamentación teórica de una práctica liberadora; no aceptará, en cambio, encuadrar su pensamiento en una doctrina totalizadora, ni verá en el marxismo un punto de vista válido para tratar todos los problemas filosóficos. Si opta por el segundo aspecto, se considerará a sí mismo "marxista", aceptará su filosofía como la doctrina verdadera, en oposición a cualquier otra, cuyas proposiciones no pueden menos de aceptarse globalmente. Una y otra elección son difícilmente compatibles. Sin embargo, algunos filósofos marxistas han intentado conservar ambos puntos de vista: el marxismo podría ser, a la vez, reflexión crítica e ideología. Sánchez Vázquez es uno de ellos.

Sánchez Vázquez comparte una concepción del mundo marxista-leninista, más aún, es un notable conocedor e intérprete de ella. La considera, ante todo, como una filosofía de la praxis social. El marxismo es, para él, una concepción del mundo y de la sociedad que le

ofrece un punto de vista determinado para considerar cualquier problema filosófico. Sin embargo, su pensamiento no deja de ser crítico. Su lenguaje es el de la argumentación, el análisis, la reflexión en busca del rigor. Jamás reemplaza el argumento por la opinión partidaria ni el examen personal por la cita ciega. Se niega a considerar el marxismo como un sistema cerrado y, por consiguiente, tampoco se limita a condenar, sin comprender, las filosofías ajenas. Por el contrario, pocos marxistas han hecho un esfuerzo semejante por tratar con justicia las concepciones contrarias.

Esta unión, en su obra, de los dos aspectos del marxismo, se refleja en su idea de la filosofía. La filosofía sería, para él, a la vez ideología y crítica de la ideología, conjunto de ideas acerca del mundo, guía de la acción y reflexión sobre la validez de cualquier conjunto de ideas. Su postura filosófica remite, así, a su concepción de la ideología. Por ello y por responder a mi propio interés intelectual, tomaré ese tema como objeto de discusión.

La única forma de darle su lugar al pensamiento ajeno no es la alabanza hueca, sino el esfuerzo por volver a pensarlo por cuenta propia. Lo cual implica discutirlo, contrastarlo con las propias ideas, controvertirlo, si es preciso. Esa es la única manera de tomar en serio una reflexión filosófica, y si alguna filosofía merece, en nuestro medio, ser tomada en serio es justamente la de Sánchez Vázquez. Procedamos pues a discutirla.

Sánchez Vázquez maneja un concepto "amplio" de ideología. "La ideología es: a) un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que: b) responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que: c) guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales".¹ La ideología queda definida por su relación con intereses de una clase social, no por su relación con el conocimiento. Se trata pues de un concepto "sociológico" de ideología, es decir, de un concepto definido por sus relaciones sociales, y no de un concepto "gnoseológico", que definiría la ideología en función de su verdad,

¹ Adolfo Sánchez Vázquez, *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*. Barcelona, Océano, 1983, p. 145.

falsedad o falta de justificación. Un concepto sociológico de ideología es neutro respecto de su valor de conocimiento. El contenido de una ideología —dice Sánchez Vázquez— “no es necesaria o totalmente falso; puede ser verdadero o contener elementos de verdad”.² Por otra parte, se trata de un concepto muy amplio, porque puede aplicarse a *todo* conjunto de creencias que respondan a intereses de clase.

Sánchez Vázquez discrepa así de un concepto “estricto” de ideología, que sólo se aplicara a *ciertas* creencias cuya verdad estaría distorsionada por la función social que cumplen. Ese concepto “estricto” de ideología contendría, en su definición, una caracterización gnoseológica y no sólo sociológica: porque se referiría a su justificación insuficiente. ¿Cuál de esos dos conceptos es el de Marx? Sánchez Vázquez sostiene que el primero. Pero esta afirmación es, por lo menos, discutible. Es cierto que el concepto amplio de ideología puede remitirse a un texto muy citado del “Prólogo” a la *Contribución de la crítica de la economía política*, pero, hasta donde tengo conocimiento, en ningún otro texto de las obras de Marx ni de Engels se encuentra ese sentido de “ideología”. Por el contrario, en todos sus demás escritos, Marx y Engels sostienen un concepto “estricto” de ideología. Se refieren con él a un conjunto especial de creencias no justificadas suficientemente, que responden a intereses de clase. Ese concepto tiene una función teórica: explicar una forma de error (en terminología de Marx: de “falsa conciencia”) por una motivación o por una función social.³ Es, en realidad, Lenin (y, por su influencia

² *Idem.*

³ En “El concepto de ideología de Marx y Engels”, incluido en el libro colectivo *Ideología y ciencias sociales*. México, UNAM (Coordinación de Humanidades, 1979), intenté mostrar cómo en las obras de Marx y de Engels sólo puede fundarse un concepto estricto de ideología. En otro ensayo, “El concepto de ideología” (*Plural*, núm. 31. México, 1974), ya había propuesto una definición de “ideología”, en la que traté de precisar ese concepto, con una caracterización a la vez sociológica y gnoseológica. Mi definición se formulaba en estos términos: “Las creencias compartidas por un grupo social son ideológicas si y sólo si: 1) Esas creencias no están suficientemente justificadas; es decir, el conjunto de enunciados que las expresan no se funda en razones objetivamente suficientes. 2) Esas creencias cumplen la función social de promover el poder político de ese grupo; es decir, la aceptación de los

la mayoría de los autores “marxistas-leninistas”) quien empleó el término en ese sentido amplio. Al abandonar el sentido restringido que el término tenía en Marx, Lenin pudo aplicarlo a creencias verdaderas y habló así de “ideología proletaria” o aún de “ciencia ideológica”.

Pero la filiación histórica del concepto es de importancia secundaria. Cualquier autor tiene el derecho de estipular para sus conceptos la definición que le parezca más adecuada. Lo que importa juzgar es si esa definición ayuda a comprender y a explicar mejor los problemas para resolverlos. Para decidir la aceptación de uno u otro concepto de ideología, hay que examinar cuál de ellos resulta más útil como instrumento teórico. Discutiré pues la concepción de ideología de Sánchez Vázquez en relación con tres problemas clásicos, a los que se enfrenta cualquier teoría de la ideología.

El problema de la justificación de la ideología

Muchos autores que emplean un concepto puramente sociológico de ideología, caen con facilidad en una seria dificultad: si toda creencia está socialmente condicionada, todas están distorsionadas por factores sociales o bien todas son válidas sólo en relación a un grupo o clase social. Pero esta conclusión nace de una falacia: la confusión entre el condicionamiento social de una creencia y la justificación de su verdad. Sánchez Vázquez no cae en ese error. Mantiene una distinción precisa entre justificación (o “validación”, en sus términos) y función social. La validez cognoscitiva (verdad o probabilidad) de una creencia no depende del hecho de responder a un interés de clase.

enunciados en que se expresan esas creencias favorece el logro o la conservación del poder de ese grupo”. La nota (1) menciona una característica gnoseológica: las creencias ideológicas tienen una justificación insuficiente, aunque no sean necesariamente falsas; la nota (2) registra una condición social, en términos de la función que cumplen las creencias. El concepto de ideología que utiliza Carlos Pereyra en “Ideología y ciencia”, artículo incluido en *Ideología y ciencias sociales*, coincide en gran medida con el anterior.

Es indudable que la ideología condiciona la aceptación o el rechazo de una teoría social o económica, como lo atestigua fehacientemente la citada teoría de la plusvalía de Marx. Pero su validez cognoscitiva es independiente de la ideología implícita en esa aceptación o en ese rechazo. En este sentido carece de base hablar de ciencia “burguesa” o ciencia “proletaria”, aunque lo hayan hecho así en el pasado, tergiversando el marxismo, los teóricos del *Prolet-Kult*, o cierta interpretación jdanoviana (staliniana) del materialismo histórico.⁴

En otros términos: los intereses sociales condicionan la aceptación o rechazo de una creencia por motivos, pero no inciden en la validez de las razones que la justifican.

El criterio de validación (o justificación) de una creencia —sostiene Sánchez Vázquez— es la práctica, y éste “no es ideológico, como no lo son tampoco [...] los conceptos, métodos y técnicas que, a nuestro modo de ver, permiten comprender la práctica y aplicar ese criterio”.⁵ Lo que contribuye a validar una teoría “es la práctica científicamente comprendida y no su expresión ideológica”.⁶ La ideología, por lo tanto, no forma parte del proceso de justificación. La justificación de un conjunto de creencias y su función social responden a problemas distintos.

El concepto amplio de ideología, que utiliza Sánchez Vázquez, al no incluir la falsedad o justificación insuficiente de las creencias ideológicas, no contrapone ideología a conocimiento. Este puede responder a intereses de clase sin dejar de ser verdadero. “Ideología verdadera” o “ideología científica” no serían conceptos contradictorios.⁷

Sin embargo, la situación es ambigua. En otro artículo del mismo libro, Sánchez Vázquez parece aceptar una oposición entre ideología y conocimiento.

La filosofía —escribe— no sólo es ideología, también tiene cierta relación con el conocimiento. Algunas filosofías contienen elementos de verdad, o tienen la pretensión de afirmar algo verdadero acerca del

⁴ A. Sánchez Vázquez, *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*, p. 158.

⁵ *Ibid.*, p. 131.

⁶ *Idem.*

⁷ *Ibid.*, pp. 145-147.

hombre, de su relación con la naturaleza o de las relaciones de los hombres entre sí. Y esos elementos válidos de una filosofía perduran más allá de la ideología que la informa.⁸

Aquí “ideología” se contrapone a “conocimiento”, de manera que se excluyen. Conforme a una definición “sociológica” de ideología, como la empleada por Sánchez Vázquez, sin embargo, los “elementos de verdad” de una filosofía no tienen porque estar “más allá” de la ideología, forman parte de ella misma. Se dirá que se trata de una parcial imprecisión, frecuente en todo filósofo, aun en el más consistente. Tal vez. Pero la inconsistencia podría revelar también una dificultad de la definición amplia de ideología de la que se percata Sánchez Vázquez.

El conocimiento no es un proceso individual, que puede darse aislado de un contexto social. Está condicionado por ese contexto y, por lo tanto, por las ideologías (verdaderas o falsas). Sánchez Vázquez está lejos de descuidar este punto. Si bien la ideología no forma parte del proceso de validación del conocimiento, sí “contribuye a fijar el espacio que en ella ocupa el saber (o conocimiento)”, así como “el modo de ocuparlo”.⁹ Esto vale tanto para la filosofía como para la ciencia. La ideología marca los límites que puede alcanzar una filosofía o su forma de interpretar el mundo.¹⁰ Por otra parte, la ideología condiciona a la ciencia en varios sentidos: establece su punto de partida, selecciona sus temas, sus problemas y sus métodos e, incluso, impone su marca en el significado de los conceptos científicos.¹¹ Sánchez Vázquez logra así precisar la relación de la ideología con la ciencia, de una manera, en mi opinión, correcta: las ideologías no forman parte del proceso de justificación del conocimiento, pero sí de las condiciones que enmarcan y hacen posible ese proceso. Pero, al hacer esto, no se percata de estar usando “ideología” en un sentido más restringido del que había partido. En efecto, sólo tiene sentido hablar de la ideología como “marco” o “límite” del conocimiento (o de la ciencia), en la medida en que ella misma no es conocimiento.

⁸ *Ibid.*, p. 78.

⁹ *Ibid.*, pp. 133-134.

¹⁰ *Ibid.*, p. 134.

¹¹ *Ibid.*, pp. 152-153.

Si el conocimiento es una creencia suficientemente justificada, tiene sentido decir que *otras* creencias “fijan el espacio” del conocimiento, si esas creencias no forman parte del conocimiento, es decir, si ellas mismas no tienen el mismo grado de justificación (aunque no sean necesariamente falsas). Pero entonces aceptamos que la ideología, a diferencia del conocimiento, está constituida por creencias insuficientemente justificadas y pasamos del concepto amplio de ideología a otro más estrecho. En suma, en la medida en que utilizamos el concepto de ideología para explicar las limitaciones del conocimiento (o de la ciencia), tenemos que distinguir entre ambos conceptos. Pero entonces ya no nos sirve el concepto amplio de ideología, tenemos que entender ésta como un conjunto de creencias que, aparte de tener una función social determinada, se diferencian del conocimiento en no estar suficientemente justificadas. Es lo que hace el mismo Sánchez Vázquez, sin decirlo expresamente, al contrastar conocimiento e ideología. Porque sólo un concepto más estricto de la ideología, que incluya una característica gnoseológica y no sólo sociológica, puede servir para explicar cómo la ideología falsea o limita el conocimiento. Este punto se verá más claro, espero, al tratar el siguiente problema.

El problema de la demarcación entre ciencia e ideología

La dificultad principal de un concepto amplio de ideología es no ofrecer un criterio claro para distinguir entre ciencia e ideología.

La demarcación entre esos dos conceptos presenta dos aspectos: 1) el criterio para caracterizar la ciencia frente a la ideología, de manera de poder reconocer las proposiciones científicas frente a las ideológicas, y 2) el problema de la disciplina que establece ese criterio: ¿los enunciados que caracterizan la ciencia frente a la ideología son ellos mismos científicos o ideológicos?

Empecemos con el primer aspecto. De acuerdo con la definición de Sánchez Vázquez, la ciencia y la ideología sólo podrían demarcarse por el tipo de intereses a los que una y otra responden. Mientras la ideología responde a los “intereses particulares de una clase social”, la ciencia respondería a un interés general. En efecto, si la

ideología se define como “un conjunto de ideas [...] que responde a los intereses de una clase social”, sólo queda una alternativa: o bien *todas* las creencias responden a los intereses particulares de una clase social y *todas* son ideológicas (con lo cual no hay demarcación entre ciencia e ideología), o bien hay *algunas* creencias que responden a un interés general y podemos distinguirlas de la ideología (éstas serían las científicas). Por mi parte, suscribiría a esa distinción. Comparto con Sánchez Vázquez la idea de que la ciencia no es desinteresada; no hay ciencia contemplativa. El interés al que responde la ciencia es garantizar que nuestra práctica se adecue a la realidad, corresponde, por lo tanto, a cualquier individuo de la especie humana; podríamos hablar de un “interés general”. Ese interés no se opone *necesariamente* a los intereses particulares de una clase o grupo. En muchos casos pueden ambos coincidir; en otros, en cambio, el interés particular de una clase puede oponerse al interés general; entonces, la ideología se opone a la ciencia.

Sin embargo, esta distinción no puede servirnos para establecer, en cada caso concreto, una demarcación *precisa* entre ciencia e ideología. En primer lugar, ¿cómo determinar con precisión, respecto de una creencia o conjunto específico de creencias, si responde a un interés particular o a un interés general? Lo propio de la mistificación ideológica es justamente presentar un interés particular *como si* fuera un interés general; aceptar que una creencia específica es expresión de ese interés general siempre dará lugar a la sospecha de sucumbir a la falsa generalización ideológica. Para tener seguridad de que una creencia responda a un auténtico interés general, tendríamos que proponer criterios teóricos más seguros.

En segundo lugar, responder a un interés general no sería una nota exclusiva de la ciencia, porque podrían, en principio, existir creencias no científicas que expresaran también un interés general. Pensemos en muchos conocimientos que constituyen formas de sabiduría, en creencias morales, estéticas, o precientíficas que, sin estar fundadas al modo de las proposiciones de la ciencia, no podemos excluir, por principio, que respondan a un interés general, propio de todo hombre. No podemos reducir, a *priori*, todas las creencias que responden a un interés general a sólo las científicas. Hacerlo sería compartir un tosco y dogmático científicismo.

Para establecer una demarcación más precisa entre ciencia e ideología, podemos acudir a conceptos gnoseológicos y hablar de formas de justificación. Las ideologías consistirían en creencias insuficientemente justificadas que, además, cumplen cierta función social; la ciencia es un tipo de creencias objetivamente justificadas. Pero, entonces pasaríamos, una vez más, a un concepto estricto de ideología.

Además, podemos preguntar: ¿la noción de “justificación objetiva” es, a su vez, ideológica o científica? Esta pregunta nos lleva al segundo aspecto del problema: ¿desde qué punto de vista se establece la demarcación entre ciencia e ideología? ¿Los enunciados que sirven para caracterizar una y otra, pertenecen ellos mismos a la ciencia o a la ideología?

Nos encontramos aquí con un dilema. Si el criterio de demarcación lo establece la ciencia, parece que habríamos de admitir una ciencia “pura”, no contaminada ni condicionada ideológicamente, susceptible de asumir una posición objetiva para establecer criterios de cientificidad. Sería la tesis de la “neutralidad ideológica” de la ciencia, que Sánchez Vázquez, con razones que comparto, rechaza.¹² Entonces, si no admitimos un tercer término entre ciencia e ideología, no cabe más que admitir que la demarcación la realiza la ideología misma.

Para Sánchez Vázquez, la filosofía que analiza ciencia e ideología, es a la vez ideológica y científica. “No sólo se relaciona con la ideología en cuanto convierte a ésta en objeto de análisis, crítica o revisión, o traza frente a ella una línea de demarcación, sino también en cuanto que ella misma es ideológica.”¹³ El carácter ideológico de la filosofía explica su pluralidad histórica. Sin embargo, también tiene relación con la ciencia. Las diversas filosofías pueden unificarse “en la medida en que comparten un núcleo racional científico”.¹⁴ Es, sin duda, una reflexión filosófica la que establece la demarcación entre ciencia e ideología, pero ella misma es ideológica. Por lo tanto, el problema de la demarcación se transfiere ahora al interior de la filosofía misma. Es claro que sólo podría establecer un criterio de

¹² *Ibid.*, pp. 156-164.

¹³ *Ibid.*, p. 127; véanse también las páginas 78-79 y 122-123.

¹⁴ *Ibid.*, p. 126.

demarcación convincente un tipo de filosofía que pueda apelar a criterios válidos de justificación. Así,

[...] no cualquier filosofía puede asumir la tarea de crítica y demarcación de las ideologías, sino sólo aquella que, consciente de su propio carácter ideológico y apoyándose en una teoría científica de la ideología, está en condiciones de eliminar sus efectos perturbadores y, de esta manera, enfrentarse crítica, objetiva y fundamentalmente a otras ideologías.¹⁵

Sánchez Vázquez no se refiere aquí, me parece, a una doctrina o concepción del mundo determinada, sino a la filosofía considerada como actividad crítica que examina la verdad o falsedad de los enunciados y establece criterios de validez; en efecto, sólo una reflexión de este tipo podría determinar lo que es conocimiento y trazar una demarcación entre éste y las creencias no fundadas. A mi juicio, Sánchez Vázquez tiene razón frente a Ferrater Mora cuando afirma que esa actividad no es ella misma ciencia. En efecto, se trata de una reflexión previa a la ciencia, puesto que establece sus límites, y no forma parte de ella, puesto que sus enunciados no están incluidos en ninguna teoría científica. Pero, frente a Sánchez Vázquez, podríamos preguntar si esa reflexión filosófica puede calificarse, al igual que las concepciones filosóficas del mundo, como ideología. Dos razones abogarían en contra de esa tesis.

Primera. Para determinar las condiciones del conocimiento, a modo de establecer una demarcación entre conocimiento científico y otras creencias, la reflexión tiene que acudir a criterios de justificación (de "validación") claros. Ahora bien, si es proceso de validación no es él mismo ideológico —como sostiene con razón Sánchez Vázquez— no se ve cómo el enunciado de esos procesos lo sería. O admitimos que los procesos de validación son ideológicos —lo que invalidaría la tesis de que la ideología no interviene en ellos— o tenemos que aceptar que los criterios para juzgar la validez de una creencia no son, ellos mismos, ideológicos. La demarcación entre

¹⁵ *Ibid.*, p. 124.

ciencia (o conocimiento en general) e ideología no puede hacerse más que en una reflexión que determine, cuándo y cómo los enunciados cumplen con criterios de validez; ahora bien, esa operación, si bien no forma parte de la ciencia misma, tampoco puede calificarse de ideológica; de lo contrario, el proceso mismo de justificación (y, en consecuencia, la verdad o falsedad de una creencia) sería ideológico. Sólo una reflexión no ideológica puede efectuar una crítica de la ideología, si por "crítica" entendemos justamente el examen de la validez de los enunciados ideológicos a la luz de su pretendida justificación.

Segunda razón. La filosofía en cuanto reflexión crítica de las ideologías no corresponde sólo al interés de una clase o grupo. Al igual que el conocimiento en general, satisface el interés general de la especie. En efecto, si establece los límites del conocimiento y su distinción frente a las creencias no fundadas, si juzga sobre la justificación de cualquier creencia, no pertenece al conjunto de creencias que están al servicio exclusivo de una clase, sino al de aquellas otras que, como la ciencia misma, pueden servir a cualquier hombre para guiar por la realidad su práctica.

En consecuencia, la demarcación entre ideología y ciencia la realiza una reflexión filosófica. Esta no es ciencia, sin duda, pero tampoco puede ser ideología. Nos vemos llevados así a aceptar creencias que no se reducen necesariamente a esas dos categorías. Sólo porque Sánchez Vázquez no admite más que dos grandes clases de creencias, las científicas y las ideológicas, se ve obligado a colocar la reflexión crítica entre estas últimas. Una definición estricta de ideología salva, en cambio, el dilema. En esa definición, ideología sólo se refiere a ciertas creencias insuficientemente justificadas, al servicio de intereses particulares. De ella forman parte muchos enunciados de las diferentes concepciones filosóficas. Pero, ¿cómo no admitir otras creencias que, sin ser científicas, no podemos tampoco mostrar que cumplan con esas notas? El universo de creencias es más amplio que nuestros rígidos conceptos; hay un amplio abanico de creencias respecto de las cuales no podemos demostrar que sean científicas ni ideológicas. Lo cual nos lleva a nuestro último problema.

El problema del “panideologismo”

Toda definición “amplia” de ideología tiene una tendencia “totalizante”. Se inclina a concebir toda creencia como ideológica, con la sola excepción, en algunos casos, de las creencias científicas. Pero existen muchas creencias no científicas que tampoco podemos demostrar que sean ideológicas.

Pensemos, en primer lugar, en ciertas creencias morales y estéticas. Sánchez Vázquez acepta que algunas no son reducibles a ideologías. Muchas ideas contenidas en una obra estética —escribe— “por haber recibido una forma artística, rebasan su *status* meramente ideológico”; su validez no depende de “sus elementos ideológicos progresistas, como una crítica simplista pudiera hacer creer”.¹⁶ Igual en la ética, Sánchez Vázquez sostiene la posibilidad de “una moral verdaderamente humana, es decir universal”, en la que desaparecen los intereses antagónicos.¹⁷ Una moral semejante no responde a intereses particulares sino a un interés general. Luego, concluimos nosotros, no sólo los enunciados científicos, sino también algunos evaluativos expresan creencias no ideológicas, que corresponden a un interés general.

La posibilidad de creencias no ideológicas se plantea también en otro campo; en el de un pensamiento que no tiene por función mantener un *status* social sino romperlo o transformarlo. Frente al pensamiento que reitera un dominio existe un pensamiento disruptivo, una de cuyas formas es el pensamiento revolucionario. ¿Es éste también ideológico?

Sánchez Vázquez polemiza con Althusser. Este último sostiene dos tesis: entre ciencia e ideología no hay tercio excluso y toda creencia ideológica es necesariamente deformante. Si aceptamos esas proposiciones, la ideología revolucionaria tendría que ser también deformante y sólo cabría un pensamiento liberador: el de la ciencia. Sánchez Vázquez rechaza esa concepción. No reproduciré aquí su polémica. Sólo me interesa subrayar dos conclusiones que le dan la razón. 1) La concepción de Althusser no deja lugar para un pensamiento liberador

¹⁶ *Ibid.*, pp. 172-173.

¹⁷ A. Sánchez Vázquez, *Ética*. México, Grijalbo, 1969, p. 46.

que no sea científico; implica, pues, un “cientificismo” radical. 2) Althusser no puede distinguir, en el seno de la sociedad burguesa, entre una ideología proletaria, liberadora, y una ideología dominante; todo pensamiento no científico tendría necesariamente una función reiterativa del sistema de dominación.¹⁸

Frente a esa concepción, Sánchez Vázquez sostiene que no sólo en la ciencia hay lugar para un pensamiento liberador. Al no incluir en su concepto de ideología su función deformante, como hace Althusser, puede admitir la existencia de ideologías verdaderas. La ideología puede tener dos funciones: dominio o liberación.¹⁹ Un pensamiento de liberación, lejos de conducir a una representación deformante de la realidad, puede acceder a una visión de las relaciones humanas “clara y racional”.²⁰

En mi opinión, la razón en esta polémica asiste a Sánchez Vázquez: las creencias que tienen una función liberadora no se reducen a ciencia. Pero el problema es ahora: ¿son esas creencias necesariamente ideológicas? Sánchez Vázquez difiere en muchos puntos de la concepción de Althusser, pero coincide con ella en uno: no admitir un tercer término entre creencias ideológicas y científicas. Si existe un pensamiento libertario no reducible a la ciencia, tiene que ser ideológico. Su respuesta se inscribe en una concepción “totalizante” de ideología.

Pero cabe, en principio, otra alternativa: frente al científicismo de Althusser: admitir un concepto más restringido de ideología, que sólo se refiere a creencias insuficientemente justificadas (no necesariamente falsas) que cumplan una función específica en favor del poder de una clase o grupo social. Habría un conjunto muy amplio de creencias no científicas que no cumplirían con una u otra de esas dos condiciones.

Elegir entre una u otra alternativa no es una cuestión puramente semántica; muchas cuestiones semánticas ocultan problemas reales. En mi opinión, la segunda alternativa ofrece varias ventajas.

¹⁸ A. Sánchez Vázquez, *Ciencia y revolución. (El marxismo de Althusser)*. México, Grijalbo, 1983, pp. 36-37 y 43.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 42-43.

²⁰ *Ibid.*, p. 40.

1. Describe mejor la realidad. Mezcladas con creencias ideológicas, existen muchas creencias no científicas respecto de las cuales no es posible demostrar que respondan a un interés específico de clase; se trata tanto de creencias precientíficas sobre el mundo como de valoraciones. En realidad, son pocas las creencias que una investigación social puede mostrar como expresión de intereses de clase. El concepto amplio de ideología supone, sin demostración posible, que todas las creencias están en ese caso.

2. Puede comprender mejor el pensamiento disruptivo. En realidad, un pensamiento disruptivo o liberador del dominio puede incluir varios tipos de creencias: junto con las que responden a un pensamiento ideológico, al servicio de una clase explotada, puede haber otras que expresan un interés general y resultan de un pensamiento científico o de una reflexión filosófica; pero también puede haber creencias morales y políticas, que no forman parte de una teoría científica ni tampoco pueden ligarse con certeza a un grupo social específico. Un concepto restringido de ideología no prejuzga sobre el grado de justificación, ni sobre la función social de un amplio abanico de creencias. Admite que ni todo conocimiento es científico, ni todo lo que no es ciencia es necesariamente ideológico.

3. Pero creo que la ventaja más importante de un concepto restringido de ideología es salvarnos de un peligro: el "panideologismo". Los conceptos de ideología de Althusser y de Sánchez Vázquez son distintos, pero coinciden en un aspecto: *todo* lo que no es ciencia es ideología. Esta postura puede dar lugar a varias actitudes:

Primero: la politización de toda creencia. Toda creencia es vista bajo el prisma del interés de clase o de su función política. Nada escapa a esa perspectiva. Cualquier opinión moral, religiosa, al igual que cualquier descripción del mundo sufre ese juicio. Lo cual no tendría demasiada importancia si el juicio político no estuviera cargado, a su vez, de una valorización decisiva. Así, toda creencia, de cualquier tipo, tiende a caer bajo un dictamen absolutorio o condenatorio. Toda creencia no revolucionaria corresponde, por ello mismo a una ideología contraria y, por ende, condenable. Tanto Lenin como Sánchez Vázquez vieron, sin duda, este peligro. De ahí las advertencias de éste último, que ya reseñamos, sobre la posibilidad de ideas estéticas o morales que rebasen un *status* ideológico. Pero es claro que

un concepto amplio de ideología, como el leninista, no suministra armas para evitar ese peligro, sino, por el contrario, lo induce.

Segundo. Otro peligro ligado con el anterior, es la generalización al conjunto de creencias de un individuo, del juicio emitido sobre una creencia particular que se muestre ideología. Con otras palabras, el concepto amplio de ideología induce a razonar en esta forma: si ciertas creencias de un individuo responden a una ideología, todas las demás serán igualmente ideológicas. Se tenderá así, por ejemplo, a calificar de "reaccionarias" o "conservadoras" todas las creencias de una persona, con tal de haber mostrado que una de sus opiniones políticas lo es. Por el contrario, cualquier opinión de un grupo "revolucionario" tenderá a juzgarse igualmente revolucionaria y verdadera. "Globalización" del concepto de ideología que sirve, obviamente, de arma ideológica.

Tercero. Es claro que las dos tendencias anteriores conducen a la intolerancia. Quien se considera a sí mismo partícipe de una ideología "libertaria", tenderá a considerar cualquier creencia opuesta, que no sea científica, expresión de una ideología de signo contrario; por lo tanto, condenable. Más aún, bastará con mostrar que una creencia ajena tiene una función ideológica, para que piense que todas las creencias, morales, artísticas, religiosas de esa persona están teñidas del mismo signo ideológico, y son igualmente rechazables. La "panideologización" de todas las creencias no científicas conduce a la intolerancia frente a las opiniones disidentes. Está emparentada, por tanto, con una actitud dogmática.

Entendámonos. No afirmo que Sánchez Vázquez tenga esa posición ni que llegue a esas conclusiones. Por el contrario, he señalado su esfuerzo por darle un lugar a las creencias artísticas, morales y filosóficas que no pueden reducirse a simple ideología, y por admitir, en muchos casos, valores "no ideológicos". Pero la cuestión no es el uso específico que una persona da a un concepto, sino las tendencias a que ese concepto da lugar por su contenido mismo. Es un hecho que el concepto amplio de ideología ha propiciado la tendencia a la "panideologización" y su consiguiente intolerancia.

El "panideologismo", es decir, la idea de que *todas* las creencias corresponden a intereses particulares al servicio de clases sociales en lucha, no se encuentra en Marx. Fue introducido por Lenin y gene-

ralizado durante la época stalinista. Refleja la práctica política del bolchevismo y su proclamación de una "guerra ideológica" contra todos los disidentes de sus ideas, así fueran otros revolucionarios. El paso del concepto estricto de ideología a ese concepto omniabarcante, es paralelo al tránsito del marxismo como un pensamiento crítico y libertario a una concepción global del mundo que se pretende verdadera. La reflexión de Marx sobre las creencias colectivas se limitó a mostrar los supuestos injustificados de ciertas ideas y a explicar su aceptación por su función social al servicio de un sistema de dominio; develó así una forma peculiar de falsedad filosófica y política; pero jamás concibió que su propio pensamiento diera lugar a *otra* ideología contraria, sede ésta de una verdad. Las "guerras ideológicas" eran lo más ajeno al talante crítico de su pensamiento.

Así, la ampliación del concepto de ideología a todas las creencias acompaña la conversión de la filosofía de Marx en una doctrina ideológica sistematizada, susceptible de ser utilizada al servicio, no sólo de la liberación, sino también de un nuevo poder opresor, constituido sobre las cenizas de la revolución. Sin embargo, la fuerza del pensamiento disidente de Marx es tal que, aún en el interior de la doctrina "marxista-leninista", sin ponerla en cuestión, algunos pensadores pueden ejercer una actividad crítica genuina, para evitar la coagulación definitiva de la doctrina. He creído poder interpretar la concepción de ideología de Sánchez Vázquez como parte de un intento semejante. Por un lado, su aceptación del concepto amplio de ideología se encuentra dentro de la filosofía marxista-leninista aceptada. Por el otro, su distinción entre proceso de validación y condicionamiento social, su concepción de la validez de la ciencia, y aún de algunas ideas artísticas y morales, más allá de un *status* ideológico, su rechazo del cientificismo y, sobre todo, su renovación de un pensamiento de la praxis libertaria, dan testimonio de la posibilidad de mantener, dentro de la fidelidad a la doctrina establecida, la llama del ejercicio crítico.